

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO 179
(Octubre 14 de 2021)

AUTO

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2017-00100-20	DECLARATIVO DE NULIDAD	12.10.2021	JULIO ANDRÉS MORERA ALDANA Y OTROS	HÉCTOR ALEXANDER MARROQUÍN CABRERA	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	2016-00653-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	13.10.2021	MARÍA EDILMA MARTÍNEZ MONROY Y OTRO	HILDA JIMÉNEZ QUIJANO Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	2015-00305-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	13.10.2021	DIEGO ALBERTO PARRA LÓPEZ Y OTROS	CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y OTRO	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	2015-00018-05	PERTENENCIA	13.10.2021	MIGUEL ENRIQUE QUIÑONEZ GRILLO	JORGE ERNESTO PEÑA BELTRÁN Y OTROS	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ
5.	2020-00111-01	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	13.10.2021	ALBA AMALIA CAICEDO TERÁN	GUSTAVO ENRIQUE GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 14/10/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario